



RESOLUCION No. 00058 de 28 de Enero de 2020

CONVOCATORIA PARA CONCURSO
DOCENTE DE CATEDRA EN EL PROGRAMA DE
INGENIERIA DE SOFTWARE

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS
Recepción Hojas de Vida (inscripción en Decanatura)	Del 4 al 7 de Febrero de 2020
Evaluación Hojas de Vida	10 de Febrero de 2020
Publicación de Lista de Clasificación	11 de Febrero de 2020
Respuesta a Reclamaciones	12 de Febrero de 2020
Entrevista y Prueba de Habilidad Docente	13 de Febrero de 2020
Publicación de Resultados	14 de Febrero de 2020

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

- Acreditar Título Profesional Universitario
- Acreditar Formación Pedagógica mínima de 120 horas
- Acreditar preferiblemente título de posgrado (especialización, Maestría) correspondiente al área de la catedra. Si el título es de una Universidad Extranjera este debe ser convalidado ante el ICFES.
- Experiencia mínimo de dos (2) años en el ejercicio de la profesión.

PERFIL CONVOCATORIA:

- Un (1) docente por tres, setenta y cinco (3.75) horas semanales (67.5 horas totales), para dictar las asignaturas Electiva Sistema de Información Gerencial, Programación Distribuida y Seguridad de Software (1.25h cada una) en el Programa de Ingeniería de Software Cartagena, con los siguientes requisitos: Título de Profesional Universitario en Ingeniería de Software, Ingeniería de Sistemas o afines, acreditar preferiblemente título de postgrado (Especialización o Maestría) en ramas afines a la Ingeniería de Sistemas o Software, acreditar formación pedagógica mínima de 120 horas, experiencia mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión y los de los Acuerdos Nos. 01 del 18 de febrero de 2004 y 01 de enero de 2005.
- Un (1) docente por seis, veinticinco (6.25) horas semanales (112.5 horas totales), para dictar las asignaturas Introducción a la Ingeniería de Software, Seguridad de Software y Arquitectura de Software (1.25h cada una) en el Programa de Ingeniería de Software Cerete, Ingeniería de Software (1.25h) y Electiva Computación Grafica (1.25h) en el Programa Ingeniería de Sistemas Cerete, con los siguientes requisitos: Título de Profesional Universitario en Ingeniería de Software, Ingeniería de Sistemas o afines, acreditar preferiblemente título de postgrado (Especialización o Maestría) en ramas afines a la Ingeniería de Sistemas o Software, acreditar formación pedagógica mínima de 120 horas, experiencia mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión y los de los Acuerdos Nos. 01 del 18 de febrero de 2004 y 01 de enero de 2005.
- Un (1) docente por ocho, setenta y cinco (8.75) horas semanales (157.5 horas totales), para dictar las asignaturas Calculo Diferencial, Fundamentos de Matemáticas, Algebra Lineal, Física I, Calculo Vectorial, Ecuaciones Diferenciales e Ingeniería Económica (1.25h cada una) en el Programa Ingeniería de Software Lorica, con los siguientes requisitos: Título de Profesional Universitario en Lic. En Matemáticas y/o Física o afines, acreditar preferiblemente título de Postgrado (especialización o maestría) acreditar formación pedagógica mínima de 120 horas, experiencia mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión y los de los Acuerdos Nos. 01 del 18 de febrero de 2004 y 01 de enero de 2005.


MIGUEL ANGEL GARCIA BOLAÑOS
DECANO

